

LEY DE INMIGRACIÓN ESPERA FIRMA DE GOBERNADORA

Grupos de derechos civiles prometen demandar la Ley de Inmigración de SC si Haley la firma

Por Wilfredo León, Director

El pasado martes y como se esperaba la Legislatura del estado aprobó la ley de Inmigración (SB20) y pasa ahora a la firma de la Gobernadora Nikki Haley, que ha dicho la va a firmar. En respuesta la Coalición de Inmigración de Carolina del Sur compuesta por 21 líderes espirituales locales y organizaciones de derechos civiles le piden a la gobernadora que no la apruebe. La Coalición de Inmigración alega que esta ley le costaría cientos de millones de dólares a los contribuyentes del estado y pretende que los oficiales de la ley persigan personas usando su perfil racial. La ley de inmigración (SB20) espera por la firma de la Gobernadora que se encuentra fuera del estado sigue el modelo de la controversial ley de Arizona SB 1070 que todavía está en corte luego de que el 9no Circuito de la Corte de Apelaciones la suspendiera por violar la Constitución de los EU. Tammy Besharse, Abogada de South Carolina Appleseed Legal Justice Center dijo, "Hemos visto como las cortes han detenido la ley de Arizona. Seguir con una ley que es inconstitucional solo le va a costar dinero al estado que no tenemos." Mientras, la Unión de Libertades Cíviles de América, ACLU por sus iniciales en inglés, anunció que si la gobernadora firma la ley, una coalición de grupos de derechos civiles va a radicar una demanda en corte tal y como lo hizo en Arizona, Utah, Indiana y Georgia. ACLU dijo que la ley interfiere con leyes federales y viola los derechos de la primera enmienda a la Constitución de Estados Unidos La ley establece un cuerpo de policías de inmigración bajo la supervisión de por el Departamento de Seguridad Pública de SC con un presupuesto de \$1.3 millones. La ley requiere que la policía determine el estatus migratorio de toda persona que sea detenida y sea sospechoso de ser un inmigrante indocumentado. La ley también requiere que todos los negocios en el estado verifiquen el estatus migratorio de sus empleados usando el sistema E-Verify.

